

Informe Secretarial. Bogotá D.C, ocho (08) de Junio de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, con memorial presentado por la parte actora. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, ocho (08) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y como quiera que la parte actora interpone recurso de reposición, solicitando se mantenga la fecha y hora señalada e auto de fecha 3 de mayo del presente año, o que en su defecto se reprogramme la audiencia, este despacho en atención a que el día 9 de junio en horas de la tarde se tiene prevista audiencia especial de fuero sindical, dispone reponer el auto de fecha 1 de junio del presente año y en su lugar reprogramar la audiencia dentro del presente proceso, para lo cual se señala el día **veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 2:30 pm**, fecha en la cual se realizará la audiencia programada.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 09 de junio de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 096 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
